



**RAZON.-** Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2820 de 22 de noviembre de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), desde el día 22 de noviembre de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía GMAC DEL ECUADOR S.A. por ADC-AUTO DEL ECUADOR S.A. y consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, diciembre 8 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval  
**SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim<sup>p</sup>

Exp. 49274  
Tr. 35946-1